

Res.78/2019

Acta 22/2019

VISTO: Que la necesidad de comprar combustible (gas-oil y nafta) para el uso del tractor matricula AOF 1352 y máquinas de cortar pasto

CONSIDERANDO: 1-Que los combustibles serán comprados en Taran y Cia S.A Rut. 210205820018, por un valor aproximado a \$ 10.000 que corresponden al período del 1 al 31 de agosto, y que se afectarán al renglon 5141, Proyecto equipamiento de Cuadrilla

ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

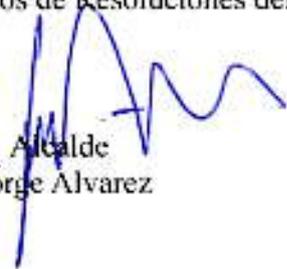
EL CONCEJO MUNICIPAL DE EMPALME OLMOS.

RESUELVE:

- 1-Autorizar el gasto de combustible por un valor de \$ 10.000 por el período del 1 al 31 de agosto de 2019 al proveedor Taran y Cia S.A. Rut 2102058220018, para el tractor Matricula AOF 1352 y máquina de cortar pasto, y que se afectarán al renglon 5141, Proyecto equipamiento de Cuadrilla.
- 2-Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal
Ricardo Rodríguez



Alcalde
Jorge Alvarez



Concejal
Silvia Moreira



Concejal
Juan Suárez



Concejal
Carlos Fernández